



**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

**INFORME DE CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS**

**ABRIL-JUNIO 2012**

2

**ÍNDICE**

	Página
PRESENTACIÓN.....	3
I. MARCO LEGAL.....	4
II. CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS.....	5
II.1 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR RESULTADOS Y UNIDAD RESPONSABLE .....	5
II. 2 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR SUB-RESULTADO Y UNIDAD RESPONSABLE .	25
III. CONCLUSIONES.....	39
IV. RECOMENDACIONES.....	40



## PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal la Secretaría Administrativa tiene a su cargo las tareas de planeación, seguimiento y evaluación

El objetivo principal del informe, es mostrar los resultados alcanzados, así como aspectos cualitativos de las actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual (POA)<sup>1</sup> 2012.

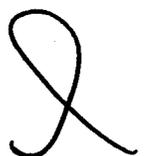
Para la realización del seguimiento y evaluación de las actividades institucionales la Secretaría Administrativa se apoyó del Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSE), instrumento informático que fue desarrollado en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto, dicho Sistema proporcionó información acerca del avance de cada actividad institucional, misma que fue analizada para su integración en el informe que se presenta; en el primer apartado, se señalan los ordenamientos legales que dan sustento a la elaboración y presentación de los informes de cumplimiento y resultados.

El segundo apartado contiene los principales resultados sobre la cobertura de cumplimiento de los resultados y sub-resultados establecidos en el POA, identificando las actividades institucionales que tuvieron divergencias entre lo programado y lo realizado, así como los resultados alcanzados por las áreas en cada rubro.

En las conclusiones se resaltan los hallazgos significativos identificados en el segundo trimestre derivado del seguimiento y la evaluación de las actividades institucionales que conforman el POA 2012; asimismo se plantean recomendaciones a las áreas para mejorar y evitar, en la medida de lo posible, el incumplimiento de las metas.

---

<sup>1</sup> En el Programa Operativo Anual (POA) 2012, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal mediante el ACU-006-12, se menciona que la Estructura y Apertura Programáticas considera 3 categorías programáticas resultado, subresultado y actividad institucional.





## I. MARCO LEGAL

La elaboración y presentación de los informes sobre el Cumplimiento y Resultado, tienen sustento en la siguiente normatividad:

El artículo 35, fracción XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), menciona que es atribución del Consejo General conocer y opinar respecto a los informes que deben rendir las Comisiones Permanentes y Provisionales, los Comités la Junta Administrativa, el Consejero Presidente y los titulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa.

En la fracción III del artículo 69 del Código citado, se dispone que es atribución del Secretario Administrativo, dar seguimiento a los Programas Institucionales de carácter administrativo y cumplir los acuerdos aprobados por el Consejo General en el ámbito de sus atribuciones.

Por su parte, los *Lineamientos Generales para la Supervisión, Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal* (Lineamientos) prevén en su numeral 19, que "Los informes que deberán realizarse serán los de Cumplimiento y Resultados y Programático Presupuestal, de carácter trimestral y anual", en el numeral 21, señalan que la Secretaría Administrativa es la encargada de sistematizar e integrar los informes de Cumplimiento y Resultados con los datos que proporcionen las áreas del Instituto, asimismo, en el numeral 23 de los Lineamientos, señala que la Secretaría Administrativa será la responsable de presentar al Consejo General dichos informes.



## II. CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS

Cabe hacer mención que, con base en lo dispuesto en los numerales 34 y 36 de los Lineamientos, la Secretaría Administrativa se apoyó en la herramienta informática denominada Sistema de Seguimiento y Evaluación mediante la cual las áreas que conforman al Instituto registraron mensualmente el avance alcanzado en las metas de los indicadores de cada una de sus AI'S.

En este apartado se presenta la información sobre la cobertura de cumplimiento logrado por Resultado (r) y Unidad Responsable, así como de Sub-resultado (SR) y Unidad Responsable.

Para efectos de mayor claridad al momento de presentar los resultados, es necesario señalar que de acuerdo al nivel de cumplimiento alcanzado por las Unidades Responsables en los resultados y sub-resultados, se establecieron 5 niveles quedando definidos de la siguiente manera:

Tabla 1

Nivel	Rango de cumplimiento (%)
Bajo	0 a 24.9
Medio bajo	25 a 49.9
Medio	50 a 69.9
Medio alto	70 a 89.9
Alto	90 a 100

### II.1 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR RESULTADOS Y UNIDAD RESPONSABLE

Con base en los resultados obtenidos sobre el nivel de cumplimiento de cada uno de las metas de los indicadores se determinó la cobertura de los 12 resultados.

Cuadro 1



**Cobertura de cumplimiento de los resultados vinculados al  
Programa Operativo Anual (POA) 2012**

No.	Resultado	Cobertura de cumplimiento alcanzada %	
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre
01	Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto.	98.7	97.6
02	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	100.0	100.0
03	Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	100.0	100.0
04	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	99.4	99.7
05	Promover la suscripción de acuerdos y convenios.	100.0	100.0
06	Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.	92.2	88.3
07	Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	100.0	100.0
08	Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	75.0	65.1
09	Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto.	100.0	100.0
10	Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	85.5	86.6
11	Garantizar la organización de las próximas elecciones.	98.8	98.0
12	Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.	75.0	77.1

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las modificaciones al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos del Propio Instituto para el ejercicio fiscal 2012, ACU-006-12 del 6 de enero de 2012.

De lo observado en el cuadro anterior se identificó que el resultado 01 mostró un descenso del 1.1% en su nivel de cumplimiento, no obstante que para el segundo trimestre se mantuvo el nivel *alto*.

En cuanto a los resultados 02, 03, 05, 07 y 09 lograron mantener el 100% de cumplimiento registrado en el primer trimestre para el periodo que se informa.

En el resultado 04 se observó que incrementó 0.3% su nivel de cumplimiento y al igual que en el primer trimestre se ubicó en el nivel *alto* con 99.6%.



Se observó que el resultado 05 mostró una disminución en el nivel de cumplimiento de 3.9%, al transitar del nivel *alto* alcanzado en el primer trimestre al *medio alto* con 88.3% de cumplimiento.

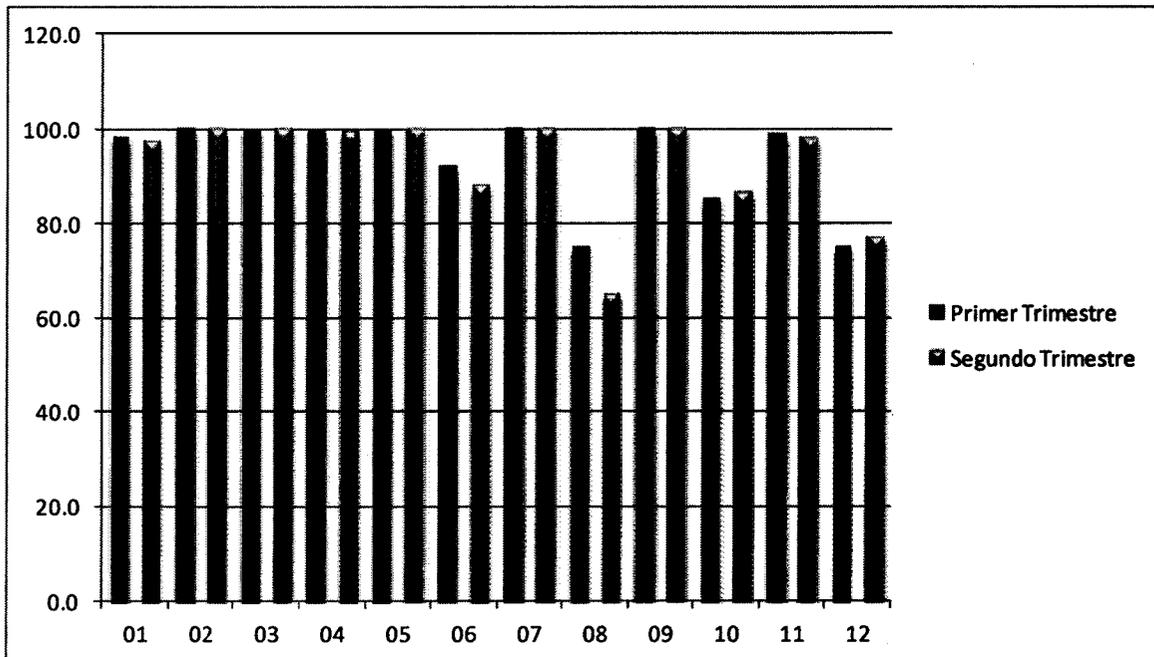
En contraste el resultado 08 disminuyó 9.9% su nivel de cumplimiento, por lo que pasó del nivel *medio alto* registrado en el primer trimestre, al *medio* para el segundo periodo.

En el resultado 10 se mantuvo en el nivel *medio alto*, se detectó un ascenso de 1.1% para el periodo abril-junio de 2012.

De manera semejante el resultado 11 conservó el nivel *alto* registrado en el primer trimestre y tuvo un decremento en el cumplimiento del 0.8%.

Asimismo, se observó que el resultado 12 aumento su nivel de cumplimiento en 2.1% y mantuvo el nivel *medio alto* registrado en el primer trimestre de 2012.

Gráfica 1



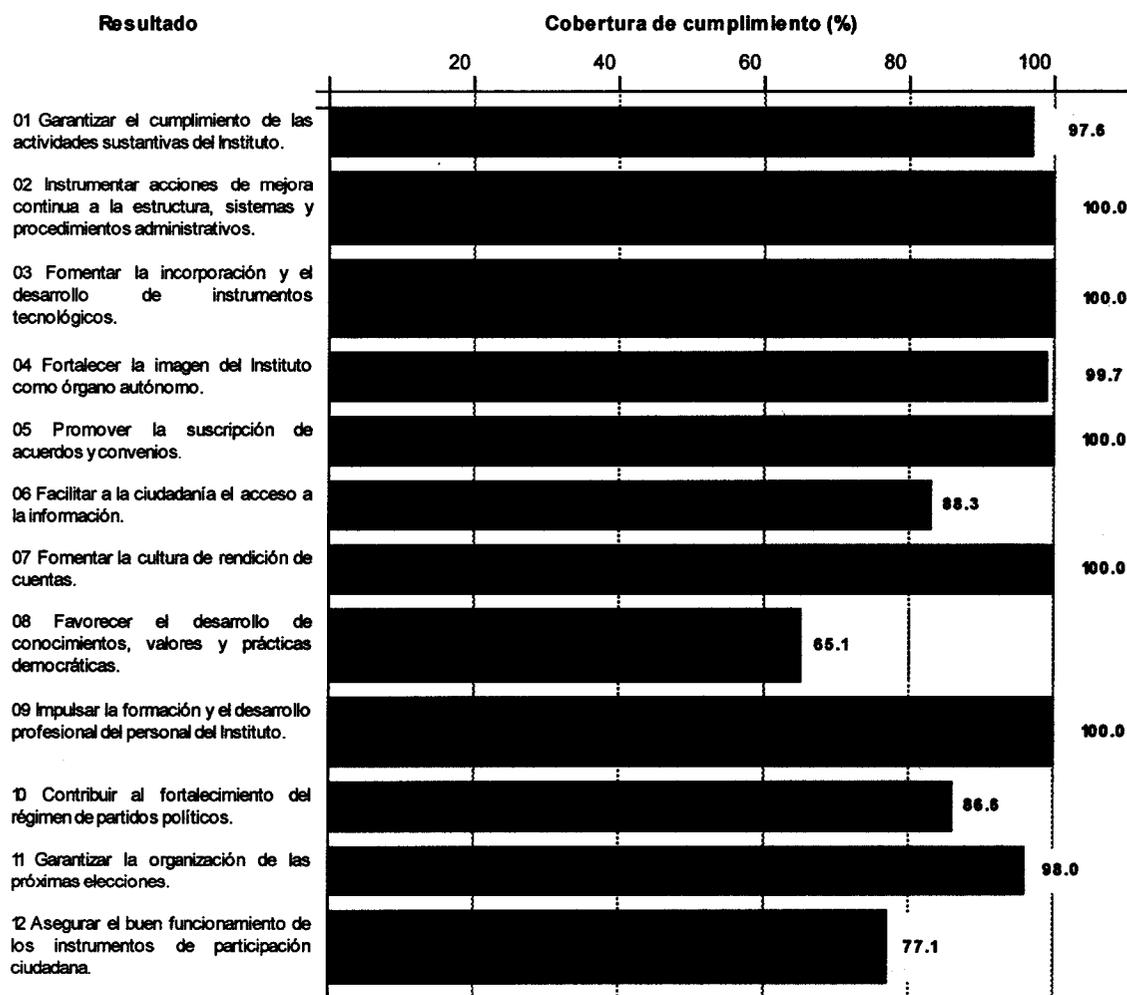


El comportamiento registrado en el segundo trimestre de 2012 en cada uno de los resultados se resume de la siguiente manera:

- ⇒ 8 lograron un nivel *alto* de cumplimiento;
- ⇒ 3 obtuvieron un nivel *medio alto*, y
- ⇒ 1 se ubicó en el nivel *medio*.

Gráfica 2

**Cobertura de cumplimiento de los Resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2012**  
*Segundo trimestre*





Para precisar la información correspondiente a la cobertura de cumplimiento de cada resultado, a continuación se destacan las actividades institucionales que se agruparon en cada resultado.

El resultado 01 concentra 72 actividades institucionales desarrolladas por 12 áreas del Instituto que determinaron el nivel de cumplimiento *alto* de 97.5% alcanzado en el segundo trimestre. Se pudo observar que 10 de las 12 áreas lograron un nivel *alto*, 1 de las 12 registró un nivel *medio alto* y 1 el nivel *medio* de cumplimiento.

De los resultados registrados se destaca lo siguiente:

- Se identificó que el nivel *alto* con 98.3% de cumplimiento alcanzado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOYGE), estuvo determinado por la actividad institucional 07-01-01-01-22 *Proceso mejorado para la planeación, dirección, coordinación, gestión y control de los programas institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral, que garantice la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*, se identificó que en la acción "Coordinar la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales de los programas de Organización Electoral y Geografía Electoral, para su presentación al Secretario Ejecutivo y demás instancias de dirección del Instituto", registraron 14 informes de los 15 programados.

Al respecto la DEOYGE señaló que 5 de los 15 informes calendarizados conciernen a los informes ejecutivos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral; sin embargo, al final del trimestre realizaron 4 correspondientes a las sesiones 5ª extraordinaria y 4ª, 5ª y 6ª ordinarias, motivo por el cual informaron la elaboración de 14 informes.

- Se observó que la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO) logró el nivel *alto* con 90.8% de cumplimiento, debido a que en las acciones "Garantizar que se brinden los apoyos logísticos para que



los órganos colegiados del Instituto y las demás instancias ejecutivas y técnicas puedan llevar a cabo los eventos programados” de la actividad institucional (AI) 11-01-01-01-25 *Comunicación y gestión institucional* y “Proporcionar apoyo logístico para eventos especiales” de la AI 11-03-01-01-28 *Servicios de Apoyo Logísticos*, en ambos casos registraron 2 de 5 eventos calendarizados para el segundo trimestre de 2012.

Al respecto el área mencionó que estableció sus metas con base en datos estadísticos de años anteriores.

- Se detectó que la Secretaría Administrativa registró un nivel *medio alto* (85.9%) de cumplimiento debido a que en la actividad 04-01-01-01-10 *Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa*, en la acción “Dar seguimiento a la elaboración de los informes Programáticos-Presupuestales y del Ejercicio del Gasto” el área señaló que el informe trimestral se encontraba en proceso de elaboración por lo que no registró avance en la meta programada para el periodo.

También se observó que en la acción “Dar seguimiento a la gestión de requerimientos de los bienes y servicios para la ejecución de actividades institucionales de la Secretaría Administrativa”, la Secretaría Administrativa registró 2 de las 3 solicitudes calendarizadas para el segundo trimestre.

De igual manera en la actividad 04-03-01-01-15 *Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF*, en la acción “Atender órdenes de servicio”, el área registró 286 servicios de los 300 programados para el trimestre que se reporta.

- El nivel *medio* con 50% de cumplimiento fue alcanzado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC), debido a que la autora invitada para la publicación programada en la acción “Editar las publicaciones para la divulgación de la cultura democrática” de la actividad 05-01-01-01-19 *Editar*

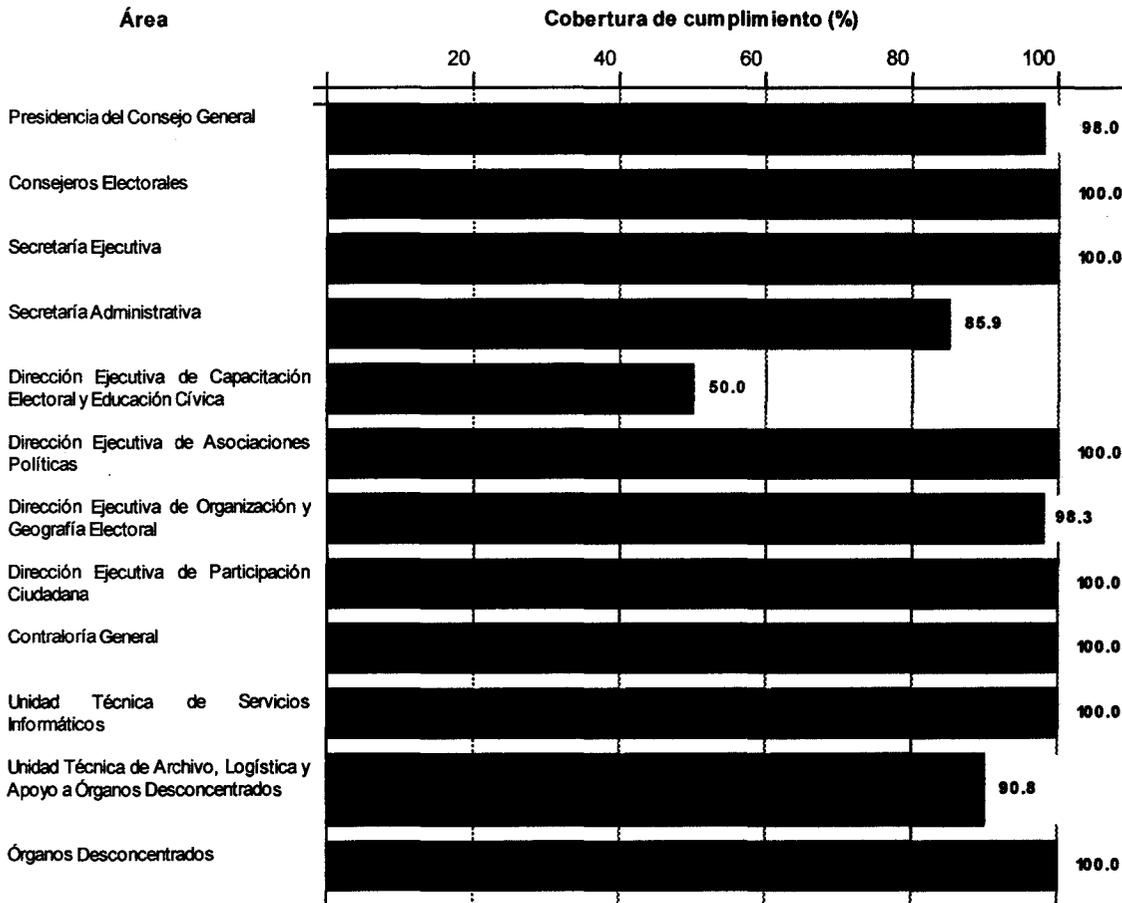


*publicaciones y materiales institucionales*, solicitó una prórroga para entregar a principios de julio su colaboración, al respecto el área informó que se contará con los ejemplares del número 5 de la *Colección de Equidad de Género* en agosto y se realizará su presentación en noviembre con las instancias que participan en la coedición de esta colección.

Asimismo, en la acción "Editar las publicaciones y materiales para la participación ciudadana", la DECEYEC señaló que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) canceló la publicación de una encuesta y de un cartel y que se encuentran en impresión 3 números de la colección de Temas de participación ciudadana en el D.F.; por lo anterior la DECEYEC no registró avances en dichas acciones para el segundo trimestre.



**Cobertura de cumplimiento del resultado 01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto.**



Se observó que el resultado 02 mantuvo para el segundo trimestre el 100% del nivel de cumplimiento alcanzado en el periodo de enero-marzo de 2012.

Se pudo detectar que las AI'S 11-03-02-03-01 Centro de Documentación; rebasó las metas programadas en las acciones "Atender a usuarios internos y externos" y "Adquirir materiales bibliográficos o digitales", con 2 servicios más de los programados y la adquisición de 23 libros más de los 50 programados para el segundo trimestre.

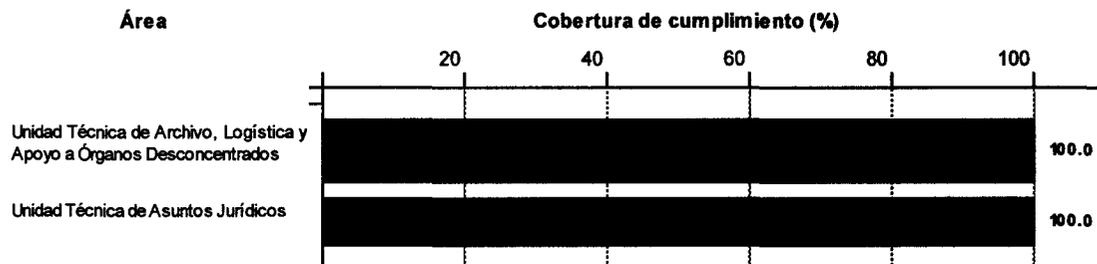
Un comportamiento semejante se identificó en la acción "Asesorar en materia jurídica a las áreas mediante el desahogo de consultas y con la asistencia como asesor a las sesiones y reuniones de los órganos del Instituto" de la actividad 12-04-02-04-03 Servicios



sesiones y reuniones de los órganos del Instituto” de la actividad 12-04-02-04-03 Servicios Legales, desarrollada por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) que registró 20 asesorías más de las 7 proyectadas para el periodo,

Gráfica 4

**Cobertura de cumplimiento del resultado 02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.**



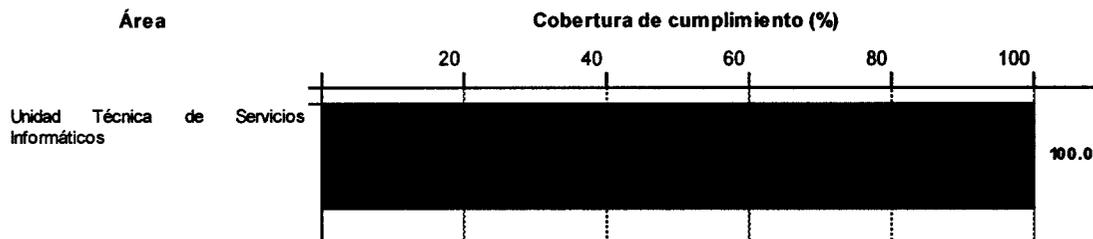
El nivel *alto* alcanzado en el resultado 03 estuvo definido por las 3 actividades ejecutadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) al cumplir al 100% con las acciones programadas para el trimestre de abril a junio de 2012.

Se detectó que en la actividad 10-02-03-05-02 *Incorporación de nuevas tecnologías*, en las acciones “Analizar y evaluar nuevas tecnologías” y “Actualizar sistemas informáticos con nuevas tecnologías”, el área registró en ambos casos 0.7 que representan el 70% de avances en la elaboración del informe y en la actualización de los sistemas, aún cuando las metas están programada para reportarse en el tercer trimestre de 2012.



Gráfica 5

**Cobertura de cumplimiento del resultado 03 Fomentar la Incorporación y el desarrollo de Instrumentos tecnológicos.**



Derivado del análisis se pudo observar que el nivel *alto* (99.7%) de cumplimiento registrado en el resultado 04 durante el segundo trimestre se definió por los avances registrados en las 3 actividades que se vinculan en éste.

Se detectó que en las actividades 09-01-04-02-02 *Comunicación Institucional* y 09-03-04-02-03 *Comunicación del quehacer institucional* obtuvieron un nivel *alto* con 100% realizadas por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTYPDP). No obstante dichos resultados se identificó que en 3 de las 7 acciones vinculadas a la actividad 09-03-04-02-03 se *excedieron las metas de las siguientes acciones:*

- “Elaborar notas informativas y boletines de prensa”, duplicaron la meta al registrar 8 boletines informativos más de los calendarizados, al respecto el área señaló que debió a que complementariamente al desarrollo de la elección ordinaria, se llevaron a cabo diversas actividades institucionales como concursos de *Debate Juvenil, Infantil y Juvenil de Cuento*, presentación del compendio de estadísticas del Distrito Federal, sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral, lo que motivó el rebase de la meta.
- En la acción “Gestionar inserciones de medios de comunicación”, reportó 7 inserciones más de las calendarizadas debido a que recibieron solicitudes de diversas áreas, sobre los concursos de *Debate; e Infantil y Juvenil de Cuento*, además de algunas esquelas.

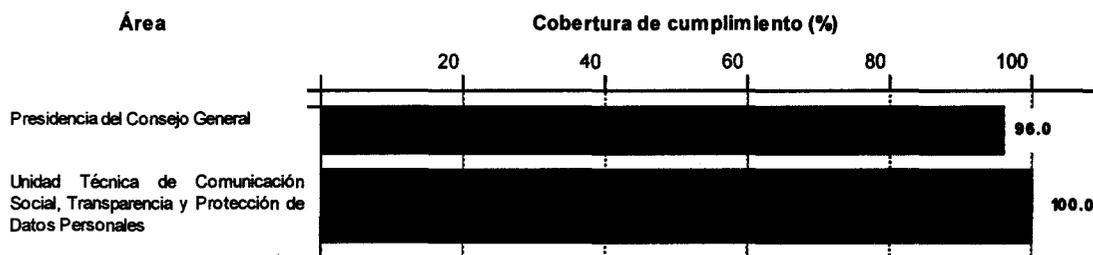


- En la acción "Supervisar la actualización de los contenidos del sitio web institucional", informaron 7608 actualizaciones, la UTCSTYPDP manifestó que la meta se excedió debido a la incorporación de información basada en los nuevos criterios y metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los entes obligados en su portal de internet.

Por otra parte, en la actividad *01-01-04-02-01 Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en eventos de carácter nacional e internacional*, a cargo de la Presidencia del Consejo General se observó el mismo comportamiento registrado en el primer trimestre al registrar para este periodo el 24% de avance del 25% programado para el periodo de abril a junio 2012, registrando así 96% de cumplimiento en la acción "Representar al IEDF en los distintos eventos de carácter nacional e internacional".

Gráfica 6

**Cobertura de cumplimiento del resultado 04 Fortalecer la Imagen del Instituto como órgano autónomo.**

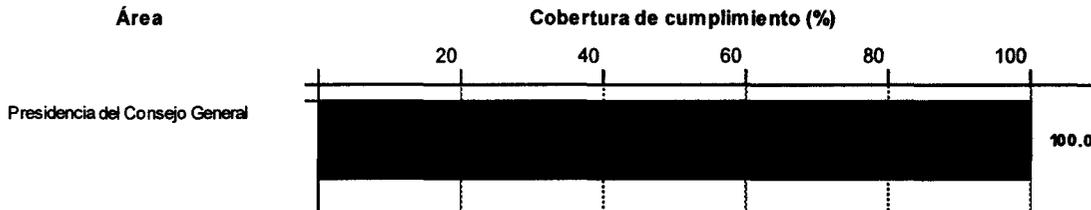


La actividad *01-01-05-07-01 Concertación de convenios de apoyo y colaboración* definió el nivel de cumplimiento de 100% en el resultado 05, no obstante que excedió su meta con más de 6 convenios de los programados para el segundo trimestre.



Gráfica 7

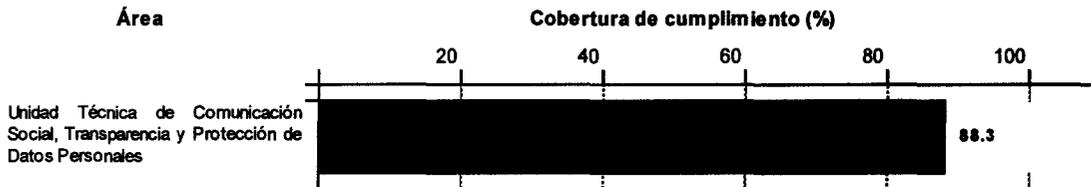
**Cobertura de cumplimiento del resultado 05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios.**



El resultado 06 obtuvo 88.3% de cumplimiento que estuvo determinado por los avances registrados en la actividad 09-02-06-09-01 *Promoción a la transparencia, el acceso a la información pública, así como la protección de datos personales*, desarrollada por la UTCSTYPDP debido a que en la acción "Recibir y gestionar las solicitudes de información presentadas ante el IEDF" reportó 249 solicitudes de las 300 proyectadas y en la acción "Atender consultas y/o orientación a ciudadanos a través de la OIP." el área reportó 123 consultas de las 150 calendarizadas, razón por la cual se ubicó en el nivel *medio alto* de cumplimiento.

Gráfica 8

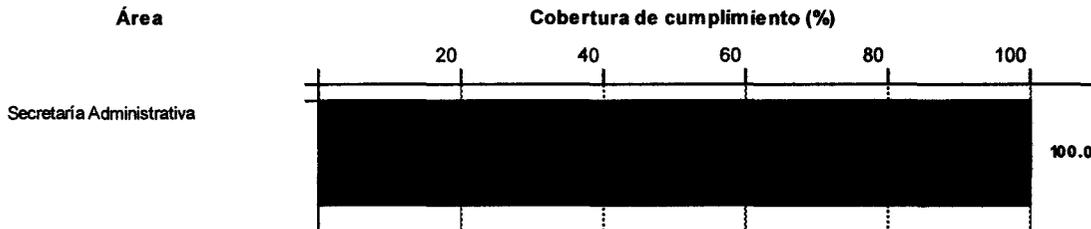
**Cobertura de cumplimiento del resultado 06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.**



En el resultado 07 se detectó que el nivel *alto* de cumplimiento estuvo definido por la actividad 04-02-07-11-01 *Servicios de gestión financiera y control presupuestal*, efectuada por la Secretaría Administrativa, misma que cumplió con el 100% de las acciones programadas para el periodo que se informa.



Gráfica 9

**Cobertura de cumplimiento del resultado 07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas.**

El nivel *medio* con 65.1% de cumplimiento logrado en el resultado 08 estuvo determinado por las 4 AI'S alineadas a éste, 2 a cargo de la DECEYEC y 2 son realizadas por la DEPC. Al respecto se destaca lo siguiente:

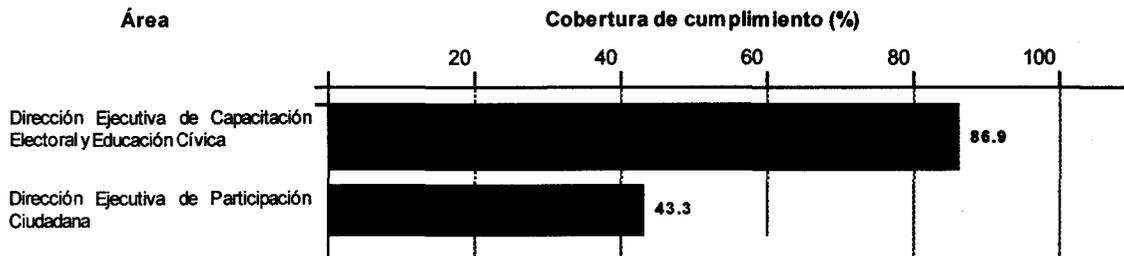
- Se identificó que en la acción "Reclutar y formar a prestadores de servicio social en apoyo a las actividades del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012", de la actividad 05-03-08-10-01 *Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*, la DECEYEC informó el reclutamiento de 73 prestadores de servicio de los 120 programados
- En la actividad 08-02-08-10-03 *Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana*, se detectó que en la acción "Diseñar e impartir acciones formativas y de promoción de los principios rectores de la participación ciudadana" la DEPC registró un avance de 0.2, que representa el 20%, en la elaboración del material didáctico programado para cumplirse en el segundo trimestre.

Es pertinente mencionar que con dicho resultado el área tiene un avance acumulado de 1 material didáctico de los 2 programados para realizarse en el ejercicio 2012, debido a que en el primer trimestre el área informó el 80% de avance en dicha acción aún cuando su cumplimiento estaba programado para éste trimestre. El material didáctico generado fue aprobado por la Comisión de Participación con el número de acuerdo CPPC/16-2a.Ord/2012.



Gráfica 10

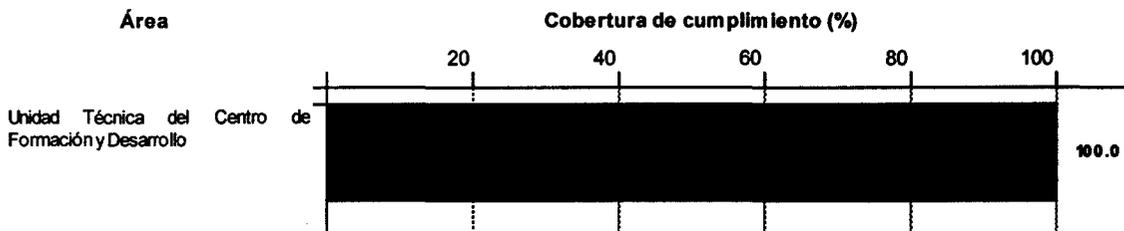
**Cobertura de cumplimiento del resultado 08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.**



Se pudo observar que en el segundo trimestre el resultado 09 conservó el nivel *alto* con 100% de cumplimiento registrado en el periodo de enero-marzo, cuyo resultado fue definido por los avances reportados en las actividades 13-02-09-13-01 *Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral* y 13-02-09-13-02 *Ocupación de plazas vacantes de la Rama Administrativa*.

Gráfica 11

**Cobertura de cumplimiento del resultado 09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto.**



El nivel *medio alto* (86.6%) alcanzado en el resultado 10 estuvo definido por las 10 AI's que concentra de las cuales cinco son desarrolladas por la DEAP y las 5 restantes por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF).

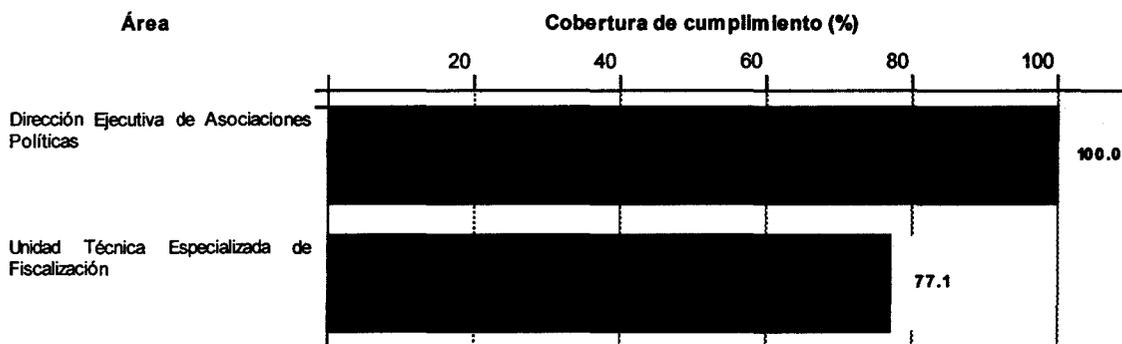
Cabe mencionar que el nivel *medio alto* (77.1%) registrado por la UTEF se debió a lo siguiente:



- En la actividad 15-02-10-15-01 *Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales*, en la acción "Atención de los requerimientos del Tribunal con motivo de los juicios electorales que interpongan las asociaciones políticas" el área manifestó que debido a que no se presentaron requerimientos durante el periodo que se informa, no fue posible alcanzar la meta programada.
  
- En la actividad 15-02-10-15-02 *Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de precampaña y campaña*, en la acción "Apoyar a la Comisión de Fiscalización en la sustanciación de las quejas que en el ámbito de su competencia se reciban", la UTEF señaló que en el segundo trimestre solo se presentó 1 requerimiento de los 9 calendarizados, además manifestó que las metas programadas se estimaron de acuerdo a la experiencia de años anteriores, por tal motivo éstas pueden variar.
  
- En la acción "Presentación a la Comisión de Fiscalización" de la actividad 15-03-10-15-04 *Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF*, el área expuso que debido a que las actividades se difunden a través del micro sitio desarrollado para tal fin y por las redes sociales (*facebook* y *twitter*), hasta el momento no fue necesario presentar el medio seleccionado para la difusión ante la Comisión de Fiscalización.

Gráfica 12

**Cobertura de cumplimiento del resultado 10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.**





Se pudo observar que el 97.8% de cumplimiento del resultado 11 estuvo definido por el comportamiento de las 15 áreas que vincularon sus actividades a éste. Se identificó que en 9 áreas se ubicaron en el nivel *alto* lograron el 100% de cumplimiento, la UTSI y la UTEF se ubicaron en un nivel *medio alto*, la DECEYEC, DEOYGE y la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCIFYD) alcanzaron un nivel *medio*, y se detectó que 1 actividad, a cargo de la Contraloría General, no programó metas para el segundo trimestre.

Al respecto se destaca lo siguiente:

- La DECEYEC logró un nivel *medio alto de cumplimiento con 89.3%*, ya que en la actividad 05-01-11-16-12 *Editar publicaciones y materiales institucionales en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*, en la acción "Editar las publicaciones y materiales para la promoción del voto" registró 4 de las 7 publicaciones programadas, al respecto el área señaló que durante el primer trimestre se editaron trece materiales adicionales, para la promoción del voto, de los cuales tres se tenían programados para el segundo trimestre.
- La UTEF logró el 88.9% de cumplimiento en este resultado debido a que en la acción "Apoyar a la Comisión de Fiscalización en la sustanciación de las quejas que en el ámbito de su competencia se reciban" de la actividad 15-02-11-16-74 *Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de precampaña y campaña*, al respecto el área refirió de manera semejante a lo manifestado en la actividad 15-02-10-15-02 sólo recibió 1 resolución de las 9 programadas.
- La UTSI se ubicó en el nivel *medio alto (86.7%)* para el segundo trimestre, ello en razón de que en la actividad 10-02-11-16-23 *Implementación de instrumentos tecnológicos para el voto electrónico en el extranjero*, en la acción "Implementar la infraestructura de cómputo y comunicaciones", registró 0.6, es decir 60% de avance en el cumplimiento del servicio para la implementación de la infraestructura informática.



Con el dato registrado el área no logró la meta programada para el segundo trimestre; sin embargo se identificó que en el primer trimestre la UTSI informó el 40% de avance en dicha acción aún cuando su cumplimiento estaba programado para éste periodo. Es importante mencionar que con la información reportada en ambos trimestres el área cubre la meta anual del ejercicio 2012.

- Se pudo observar que en el trimestre que se informa la DEOYGE obtuvo 68.0% de cumplimiento en el resultado 11, debido a que en 4 de las 10 acciones de la actividad *07-03-11-16-17 Actualización del Marco Geográfico Electoral*, registraron avances parciales a la metas programadas.

En la acción "Elaborar los productos cartográficos del Marco Geográfico Electoral 2012", registró un avance de 1199 de los 1200 programados; "Generar la base de datos con la ubicación de casillas 2012" informó 0.6 de avance que representa el 60%, de igual manera en la acción "Desarrollar e implementar el Sistema de Consulta del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 (S-CITIEDF-2012)", registró 0.6, es decir 60% de avance y en la acción "Seguimiento a los trabajos en materia de redistribución", informó 0.5 que representa 50%.

Es pertinente señalar que si bien con tales registros el área no alcanzó la meta programada para el periodo abril-junio; también se detectó que en el primer trimestre informaron avances en dichas acciones aún cuando su cumplimiento estaba registrado para cumplirse en éste trimestre. Con la información acumulada la DEOYGE cubre la cuantificación física programada para el ejercicio 2012 en tales acciones.

De igual manera en la actividad *07-03-11-16-18 Seguimiento a la gestión de insumos para organizar el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*, la DEOYGE informó un avance de 0.55, es decir, 55% en las acciones "Gestionar con el Registro Federal de Electores la obtención de la base de datos que contiene



información cartográfica del Distrito Federal”; “Gestionar con el Registro Federal de Electores la obtención de la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal que será utilizada en las elecciones locales”, y “Colaborar con el Registro Federal de Electores en la generación de una base de datos que contenga la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero para la elección del Jefe de Gobierno de 2012”, que aunado al 45% reportado en el primer trimestre en dichas acciones el área logró la cuantificación física del ejercicio 2012.

Asimismo en la actividad *07-03-11-16-19 Generación de productos relacionados con los resultados de las elecciones locales y estudios electorales*, la DEOYGE registró 0.55 que representa el 55% de avance en las acciones “Elaborar el proyecto de contenido de la Estadística de las elecciones locales 2012. Resultados y presentarlo ante las instancias respectivas”, y “Elaborar el proyecto de contenido de la Estadística de participación de los ciudadanos del Distrito Federal”.

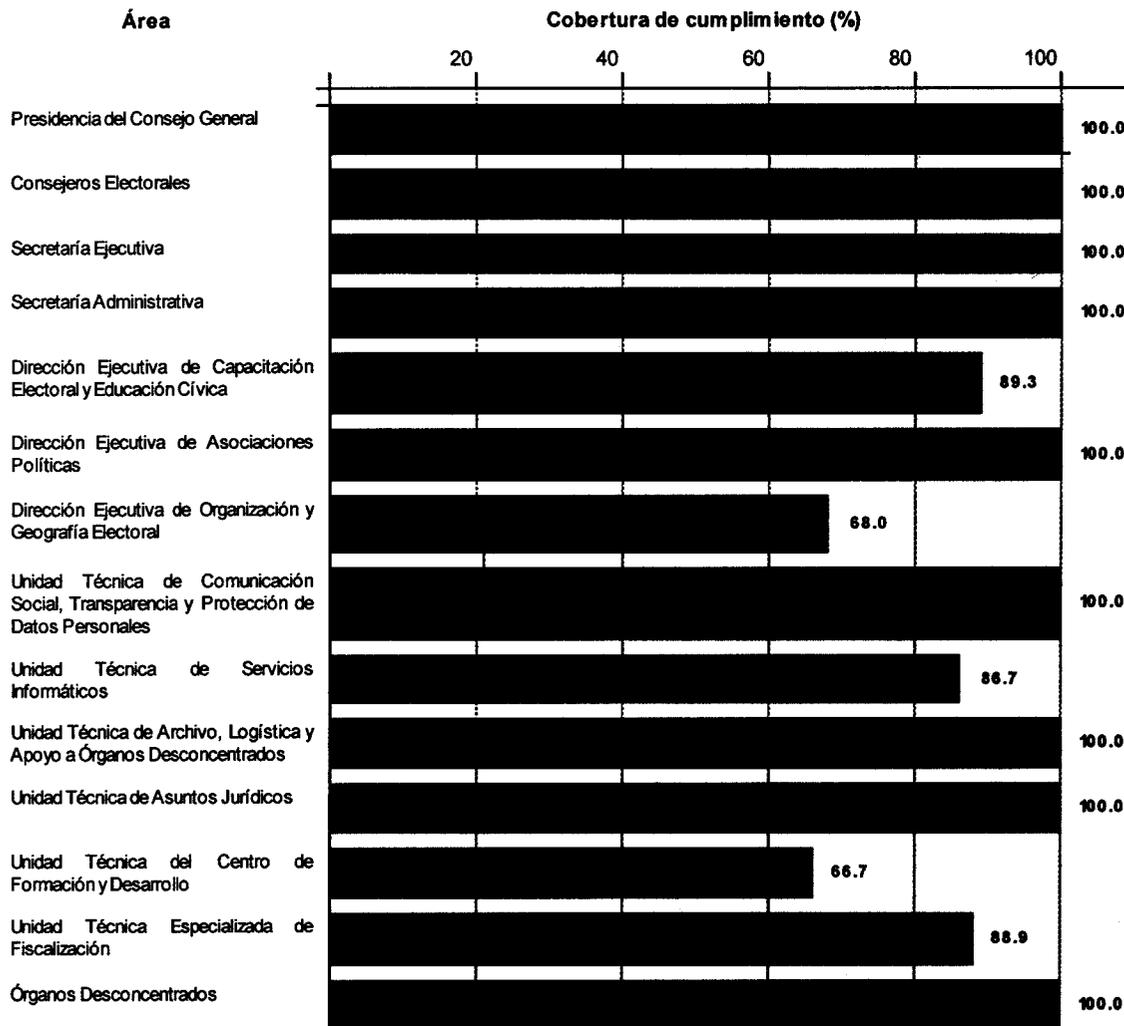
Con dichos datos el área no alcanzó la meta proyectada para el segundo trimestre, en virtud de que en el primer trimestre informó el 45% de avance aún cuando la meta estaba calendarizada para el periodo que se informa, con tales resultados la DEOYGE cubre la cuantificación física estimada para el ejercicio 2012 en dichas acciones.

- La UTCFYD logró un cumplimiento de 66.7% ya que en la actividad *13-01-11-16-29 Operar el proceso de Selección de Asistentes Instructores Electorales*, en la acción “Selección de Asistentes Instructores Electorales”, reportó 2 de 3 informes programados, el área informó que mediante el Oficio IEDF/UTCFD/0405/2012 se remitió a la DECEYEC el Informe de Evaluación de la segunda capacitación de Supervisores y Asistentes Instructores Electorales.



Gráfica 13

**Cobertura de cumplimiento del resultado 11 Garantizar la organización de las próximas elecciones.**



En el segundo trimestre el resultado 12 obtuvo 77.1% de cumplimiento, el cual estuvo definido por las 8 AI'S que se vinculan a éste, 7 de ellas son realizadas por la DEPC y 1 por la UTCSTYPDP.

- Se identificó que en la acción "Determinar el actor externo que participará en la elaboración de los instrumentos de las evaluaciones del desempeño" de la actividad 08-03-12-12-01 Actualización de los instrumentos de evaluación, la DEPC



actividad *08-03-12-12-01 Actualización de los instrumentos de evaluación*, la DEPC informó que en el primer trimestre registró el cumplimiento de dicha acción aún cuando su meta estaba programada para el segundo trimestre, lo anterior debido a que la Comisión de Participación Ciudadana dio el visto bueno al documento mediante los acuerdos CPPC/18-2a.Ord/2012 y CPPC/23-3a.Ord/2012.

- En la acción "Difundir con el apoyo de las direcciones distritales, los materiales en materia de evaluación de los Comités y Consejos" de la actividad *08-03-12-12-02 Desarrollo de una cultura de evaluación ciudadana*, la DEPC registró un avance de 0.5 de la distribución de los 2 materiales programados para el periodo de abril a junio 2012.

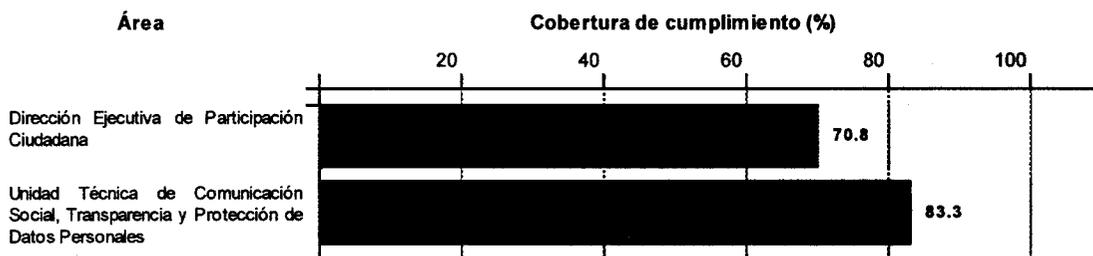
Al respecto el área señaló que la Comisión de Participación Ciudadana aprobó mediante el Acuerdo CPPC/20-3a.Ord/2012 la propuesta de un cartel en el que se incluye la difusión de la evaluación de los comités ciudadanos y la promoción de la participación en las consultas ciudadanas, sustituyendo a los dos boletines informativos programados, por consiguiente únicamente se contempla la distribución de un material informativo distribuido en dos tiempos; el primero se realizó en este trimestre y el segundo se efectuará previo a la consulta ciudadana en noviembre 2012.

- Se detectó que en la acción "Gestionar inserciones de medios de comunicación" de la actividad *09-03-12-12-07 Apoyo a las actividades orientadas a los Comités Vecinales y Consejo de los Pueblos*, la UTCSTYPDP manifestó que no se recibió solicitud de inserción relacionada con el tema, motivo por el cual no pudo alcanzar la meta programada para el segundo trimestre.



Gráfica 14

**Cobertura de cumplimiento del resultado 12 Asegurar el buen funcionamiento de los Instrumentos de participación ciudadana.**



**II. 2 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR SUB-RESULTADO Y UNIDAD RESPONSABLE**

En el Cuadro 2 se pueden observar las variaciones detectadas en el segundo trimestre en el cumplimiento de los 16 sub-resultados.



Cuadro 2

## Cobertura de cumplimiento de los sub-resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2012

No.	Sub-resultado	Cobertura de cumplimiento alcanzada %	
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre
01	La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad.	98.7	97.5
02	El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.	99.4	99.7
03	Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia.	99.8	100.0
04	La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.	100.0	100.0
05	Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.	100.0	100.0
06	El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.	100.0	100.0
07	Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación.	100.0	100.0
09	Las solicitudes de información se atienden en forma oportuna y con calidad.	92.2	88.3
10	El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática.	75.0	65.1
11	La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.	100.0	100.0
12	Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.	75.0	77.1
13	El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.	100.0	100.0
14	Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.	100.0	100.0
15	La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.	61.2	77.1
16	Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012.	98.8	98.0

Fuente: Elaborado por la Secretaría Administrativa, con base en la información del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las modificaciones al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos del Propio Instituto para el ejercicio fiscal 2012, ACU-006-12 del 6 de enero de 2012.

Derivado del análisis se pudo observar que en el segundo trimestre de 2012 el sub-resultado 01 disminuyó 1.2% su cumplimiento y conservó el nivel *alto* alcanzado en el primer trimestre.



El sub- resultado 02 aumentó en 0.3% su cumplimiento y logró mantener el nivel *alto* de cumplimiento obtenido en el periodo enero-marzo de 2012.

De igual manera, el sub-resultado 03 incrementó 0.2% su cumplimiento y conservó para el segundo trimestre el nivel *alto*.

Se detectó que los sub-resultados 04, 05, 06, 07, 11, 13 y 14 para el trimestre que se informa conservaron el 100% de cumplimiento con lo que se ubicaron en el nivel *alto* en ambos trimestre como se observa en el Cuadro 2.

Se identificó que el sub-resultado 09 tuvo un descenso de 3.9% por lo que pasó del nivel *alto*, registrado en el primer trimestre al *medio alto* para el segundo periodo.

Un comportamiento semejante se observó en el sub-resultado 10 que disminuyó 9.9% en su cumplimiento y transitó del nivel *medio alto* alcanzado en el periodo de enero-marzo 2012 al *medio* con 65.1%

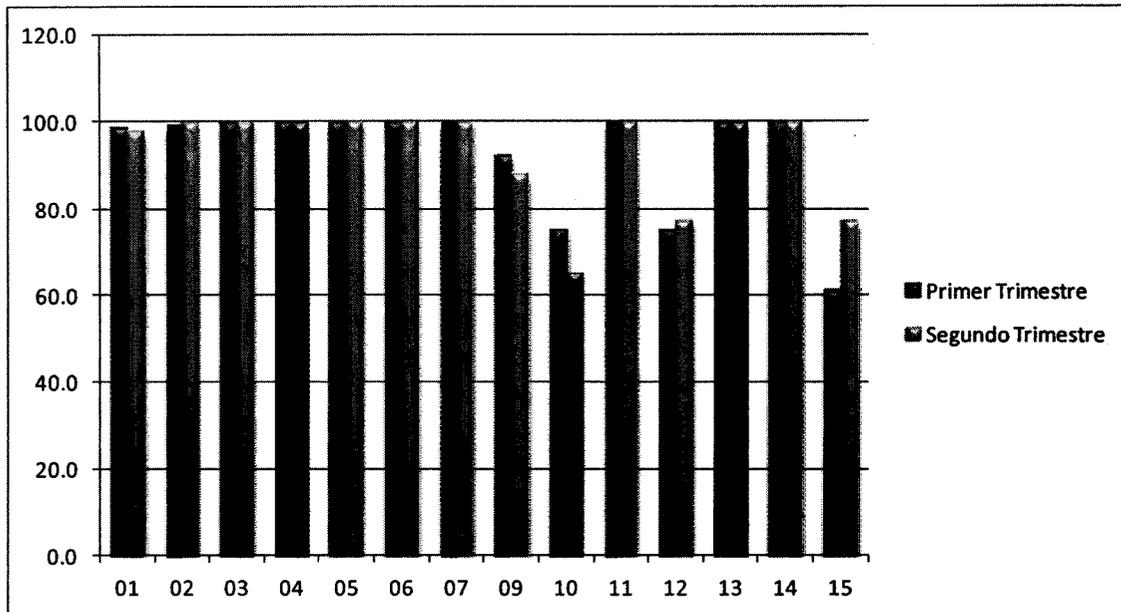
El sub-resultado 12 se mantuvo en el nivel *medio alto*, sin embargo para el segundo trimestre aumentó 2.1% en su cumplimiento.

Se identificó que el sub-resultado 15 transitó del nivel *medio*, alcanzado en el primer trimestre, al *medio alto* debido a que incrementó 15.9% su cumplimiento.

Finalmente en el sub-resultado 16 mantuvo el nivel *alto* de cumplimiento registrado en el primer periodo de 2012 y disminuyo 0.8% para el segundo trimestre.



Gráfica 15



Con la finalidad de mostrar una visión integral del nivel de cumplimiento de los 16 sub-resultados se destaca lo siguiente:

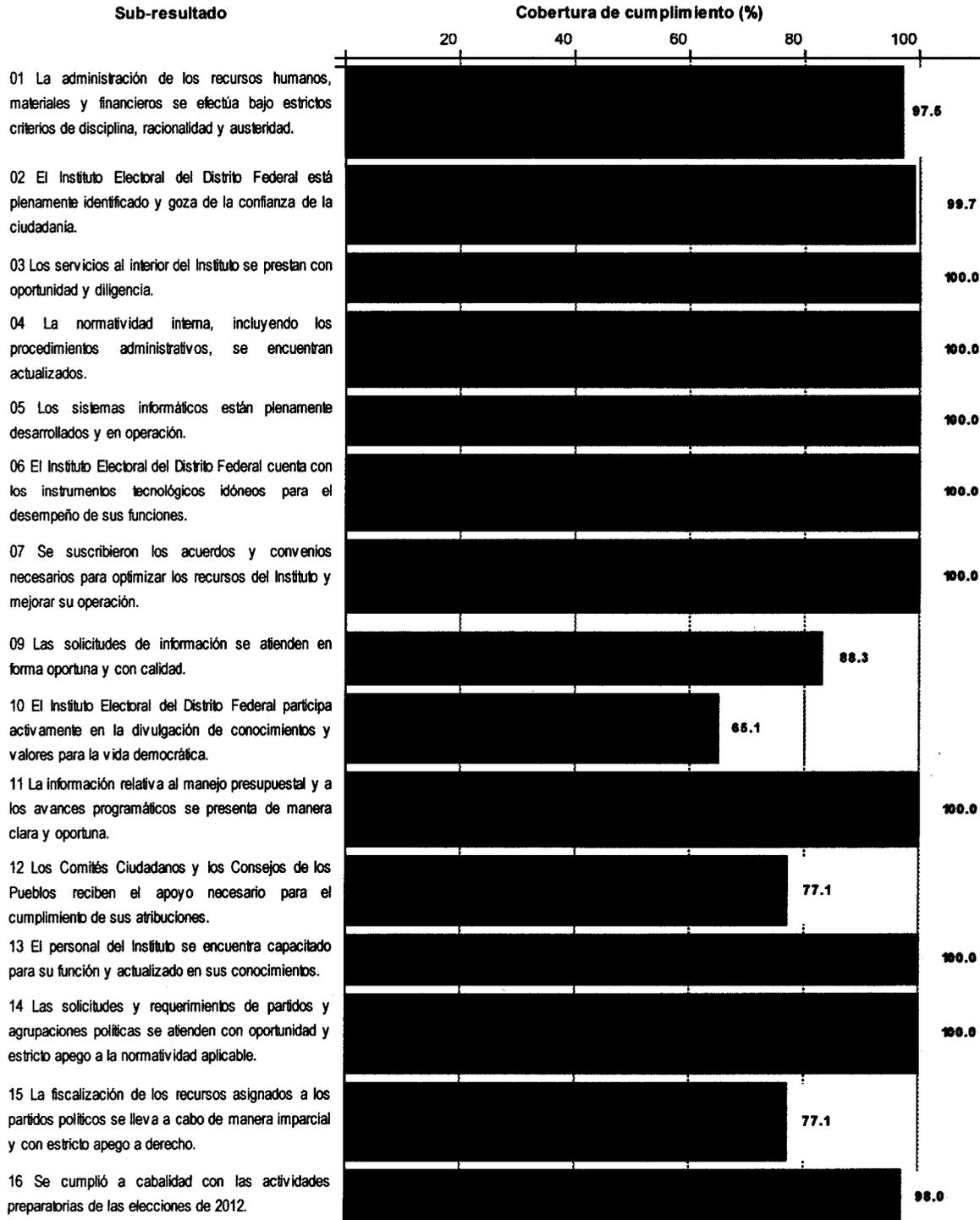
- ⇒ 11 lograron un nivel *alto* de cumplimiento;
- ⇒ 3 registraron el nivel *medio alto*, y
- ⇒ 1 se obtuvo un nivel *medio*.

Los resultados alcanzados en el segundo trimestre, se ilustran en la gráfica 16.



Gráfica 16

**Cobertura de cumplimiento de los Sub-resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2012**  
*Segundo trimestre*



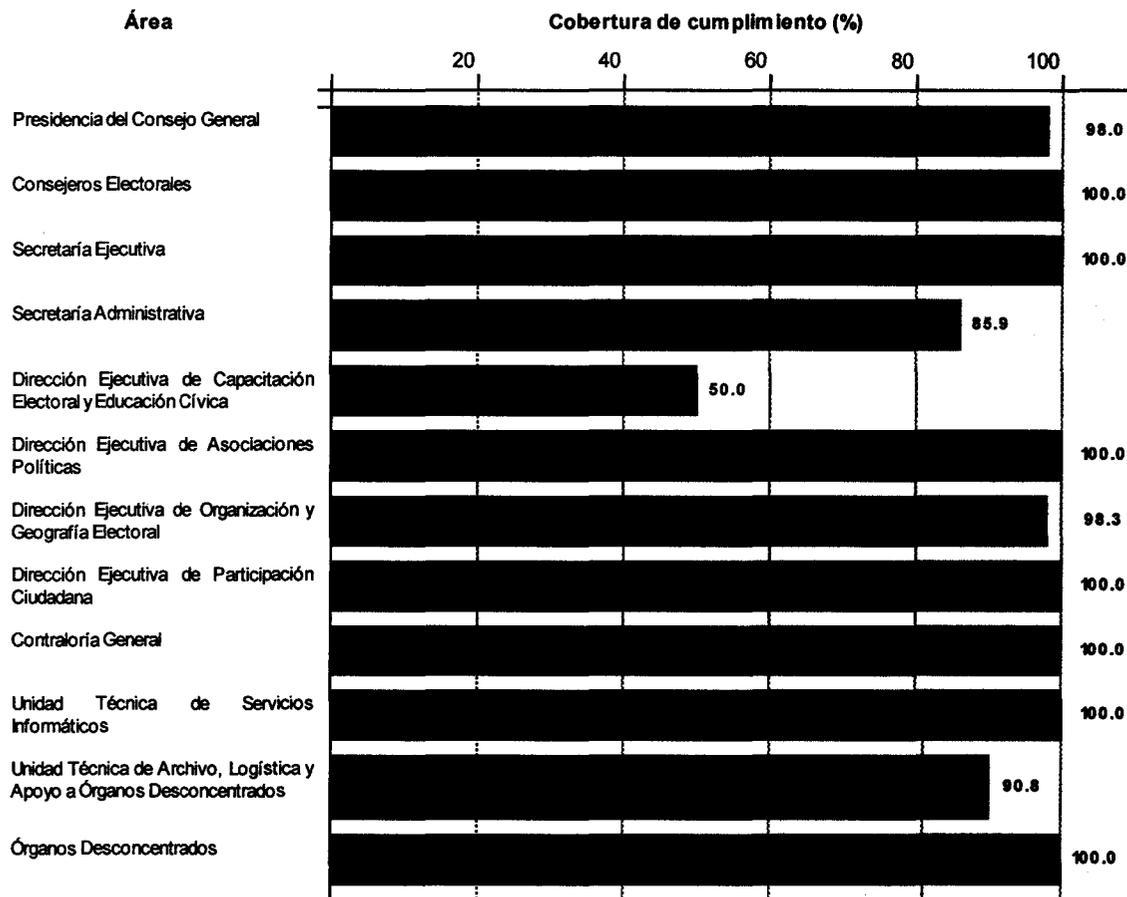


De acuerdo con la información presentada en la gráfica anterior, se destaca lo siguiente:

Debido a la vinculación que el sub-resultado 01 tiene con el resultado 01 se observó que las actividades institucionales alineadas a dichas categorías mostraron el mismo comportamiento.

Gráfica 17

**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 01 *La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad.***



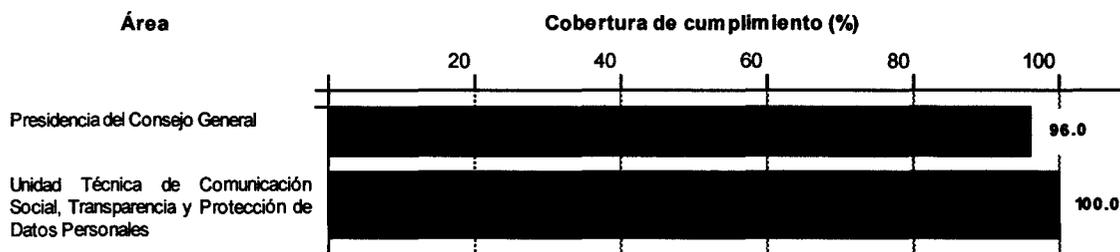
De manera semejante a lo señalado en el resultado 04, el nivel alto de cumplimiento con 99.7% registrado en el Sub-resultado 02 estuvo determinado por las actividades



01-01-04-02-01 a cargo de la Presidencia del Consejo General y la 09-03-04-02-03 de UTCSTYPDP .

Gráfica 18

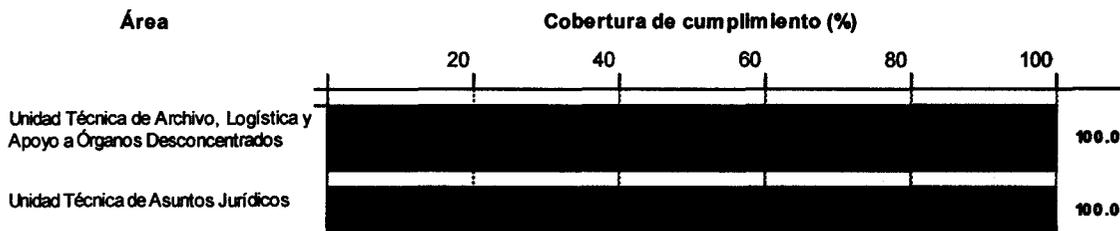
**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 02 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.**



El sub-resultado 03, alcanzó en el segundo trimestre 100% de cumplimiento con el que se ubicó en un nivel *alto*. Dicho resultado fue definido por las actividades 11-03-02-03-01 Centro de Documentación; 11-03-02-03-02 Sistema Institucional de Archivos, desarrolladas por UTALAOD y 12-01-02-03-03 Coordinación de Asuntos Jurídicos y 12-02-02-03-04 Tramitación de medios de impugnación, sustanciación de quejas y procedimientos administrativos, a cargo de la UTAJ.

Gráfica 19

**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 03 Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia.**



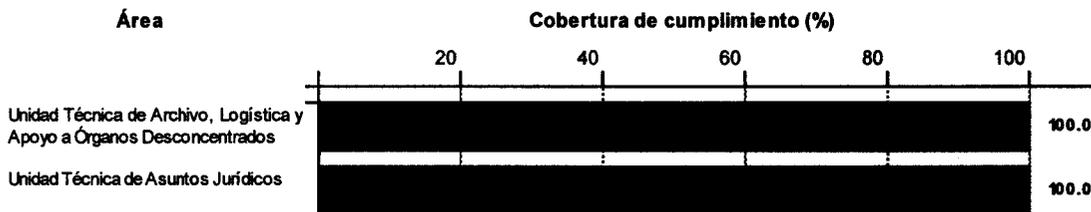
Las actividades 11-03-02-04-01 Apoyo documental al Consejo General del IEDF, 12-03-02-04-02 Coordinación de Servicios Contenciosos y 12-04-02-04-03 Servicios Legales realizadas por la UTALAOD y UTAJ, mostraron una vinculación con el sub-resultado



04, mismas que determinaron el nivel de *alto* de cumplimiento registrado en el segundo trimestre.

Gráfica 20

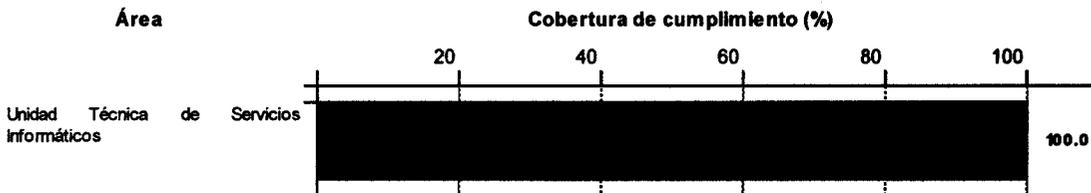
**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 04 La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.**



Se observó que el sub-resultado 05, en el periodo de abril a junio de 2012 conservó el nivel de cumplimiento del 100% que fue definido por las actividades 10-02-03-05-01 *Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación* y 10-02-03-05-02 *Incorporación de nuevas tecnologías* efectuadas por la UTSI mismas que alcanzaron en el primer trimestre el nivel *alto*.

Gráfica 21

**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 05 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.**

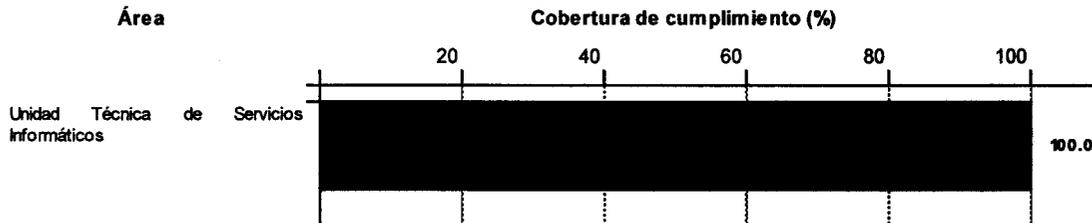


De igual manera al comportamiento registrado en el primer trimestre, se identificó que el nivel *alto* del sub-resultado 06 de 100% estuvo determinado por la actividad 10-02-03-06-01 *Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones*, realizada por la UTSI.



Gráfica 22

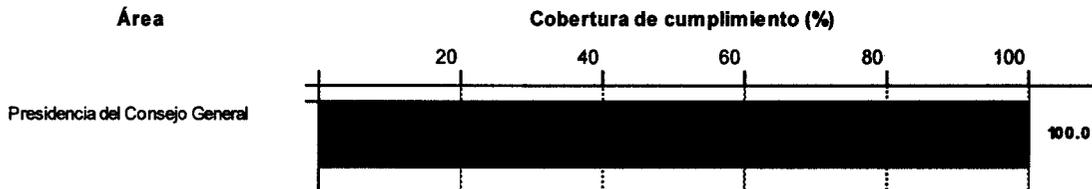
**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 06 El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.**



El sub-resultado 07 logró 100% de cumplimiento debido a que los avances registrados durante el trimestre por la Presidencia del Consejo General en la actividad 01-01-05-07-01 *Concertación de convenios de apoyo y colaboración, desarrollada por la Presidencia del Consejo General*, definieron el nivel *alto* para el segundo trimestre.

Gráfica 23

**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 07 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación.**

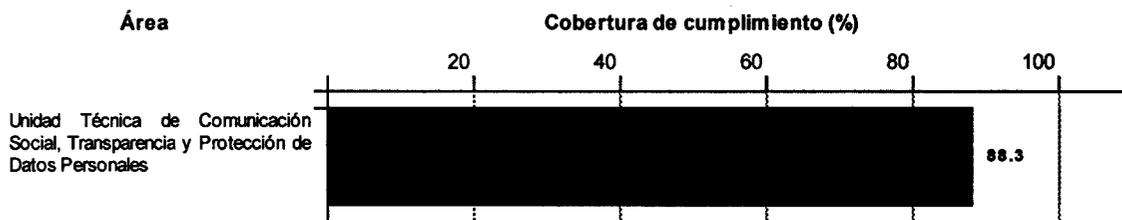


Cabe precisar que debido a la alineación del sub-resultado 09 con el resultado 06 la actividad 09-02-06-09-01 *Promoción a la transparencia, el acceso a la información pública, así como la protección de datos personales*, a cargo de la UTCSTYPDP determinó el nivel *medio alto* con 88.3% de cumplimiento en dicho sub-resultado para el segundo trimestre.



Gráfica 24

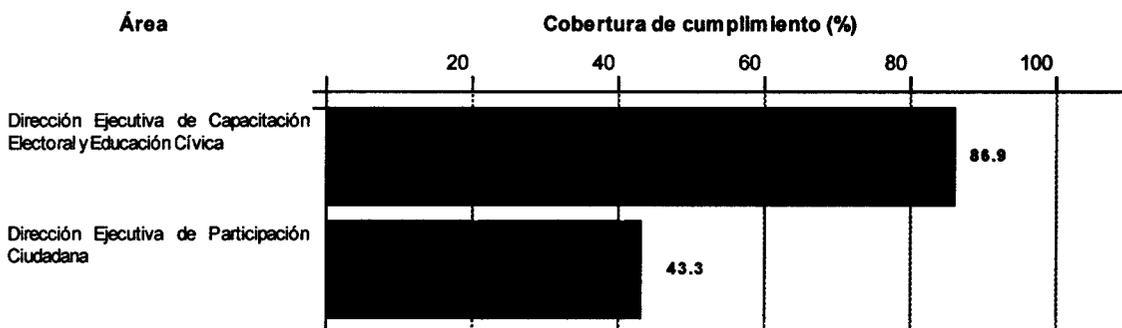
**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 09 Las solicitudes de información se atienden en forma oportuna y con calidad.**



El nivel *medio* de cumplimiento con 65.1% alcanzado en el sub-resultado 10 estuvo determinado por las 2 actividades e la DECEYEC y las 2 de DEPC, mismas que mostraron vinculación con el resultado 08.

Gráfica 25

**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 10 El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática.**

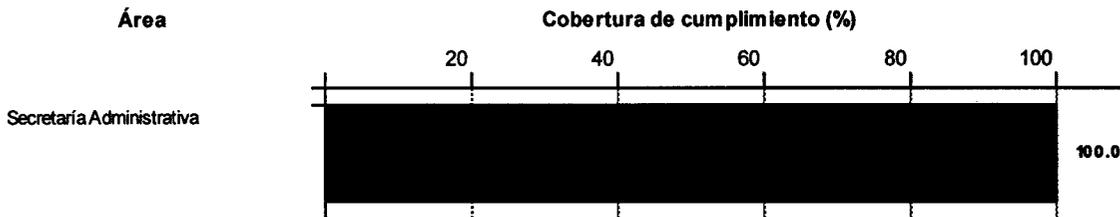


Debido a la alineación del sub-resultado 11 con en el resultado 07, en el *segundo trimestre se ubicó en el nivel alto* ya que los avances registrados en la actividad 04-02-07-11-01 *Servicios de gestión financiera y control presupuestal* vinculada también al definieron su cumplimiento.



Gráfica 26

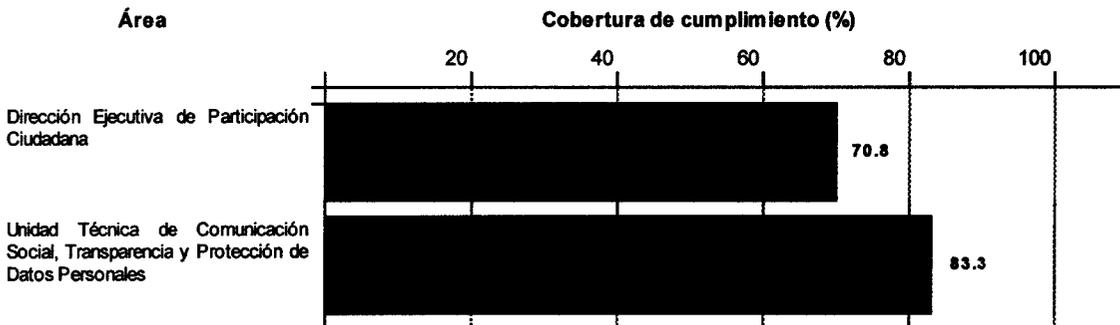
**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 11 *La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.***



El sub-resultado 12 tiene vinculación con el resultado 12, por lo el nivel medio alto con 77.1 % de cumplimiento fue medido por los avances registrados en las 7 AI's que en el se concentran, 6 de ellas realizadas por la DEPC y 1 efectuada por la UTCSTYPDP.

Gráfica 27

**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 12 *Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.***

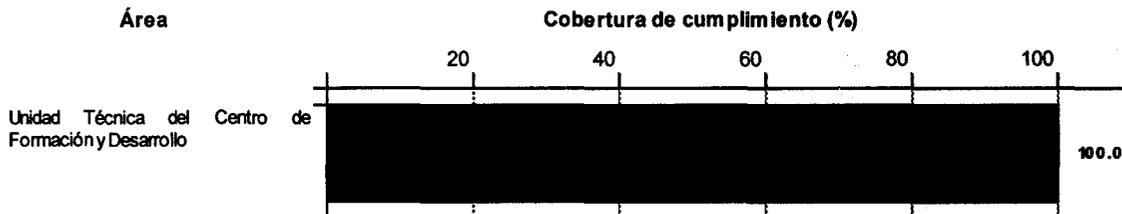


Se observó que el sub-resultado 13 conservó para el segundo trimestre el nivel *alto* de cumplimiento del 100% alcanzado del primer periodo, asimismo se identificó que dicho resultado fue definido por las 5 AI's desarrolladas por la UTCFYD, mismas que tiene vinculación con el resultado 09.



Gráfica 28

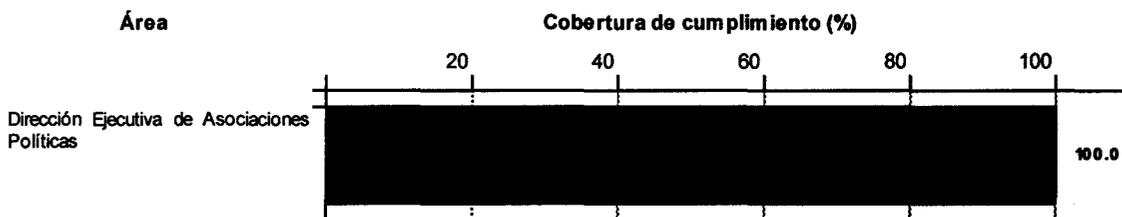
**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 13 *El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.***



Las 5 AI'S desarrolladas por la DEAP que se agrupan en el sub-resultado 14, definieron, al igual que en el primer trimestre, el nivel *alto* de cumplimiento para el periodo abril-junio con 100%.

Gráfica 29

**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 14 *Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.***



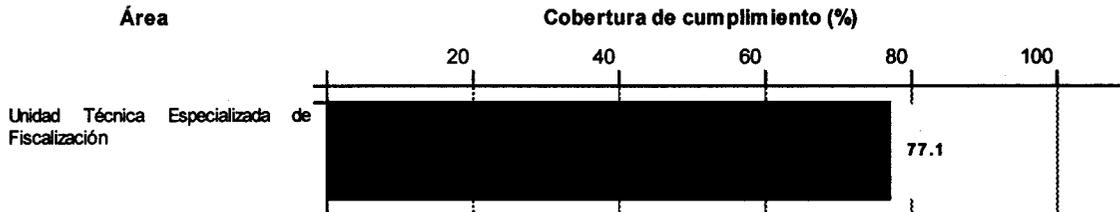
El nivel 77.1% de cumplimiento registrado en el sub-resultado 15 estuvo determinado por las 5 AI'S a cargo de la UTEF.

Cabe señalar que el nivel *medio alto* alcanzado se vio impactado por los resultados reportados por el área en las AI'S 15-02-10-15-01 *Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales*, 15-02-10-15-02 *Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de precampaña y campaña* y 15-03-10-15-04 *Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF*, expresadas en el resultado 10 debido a la vinculación de las actividades agrupadas en este sub-resultado.



Gráfica 30

**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 15 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.**

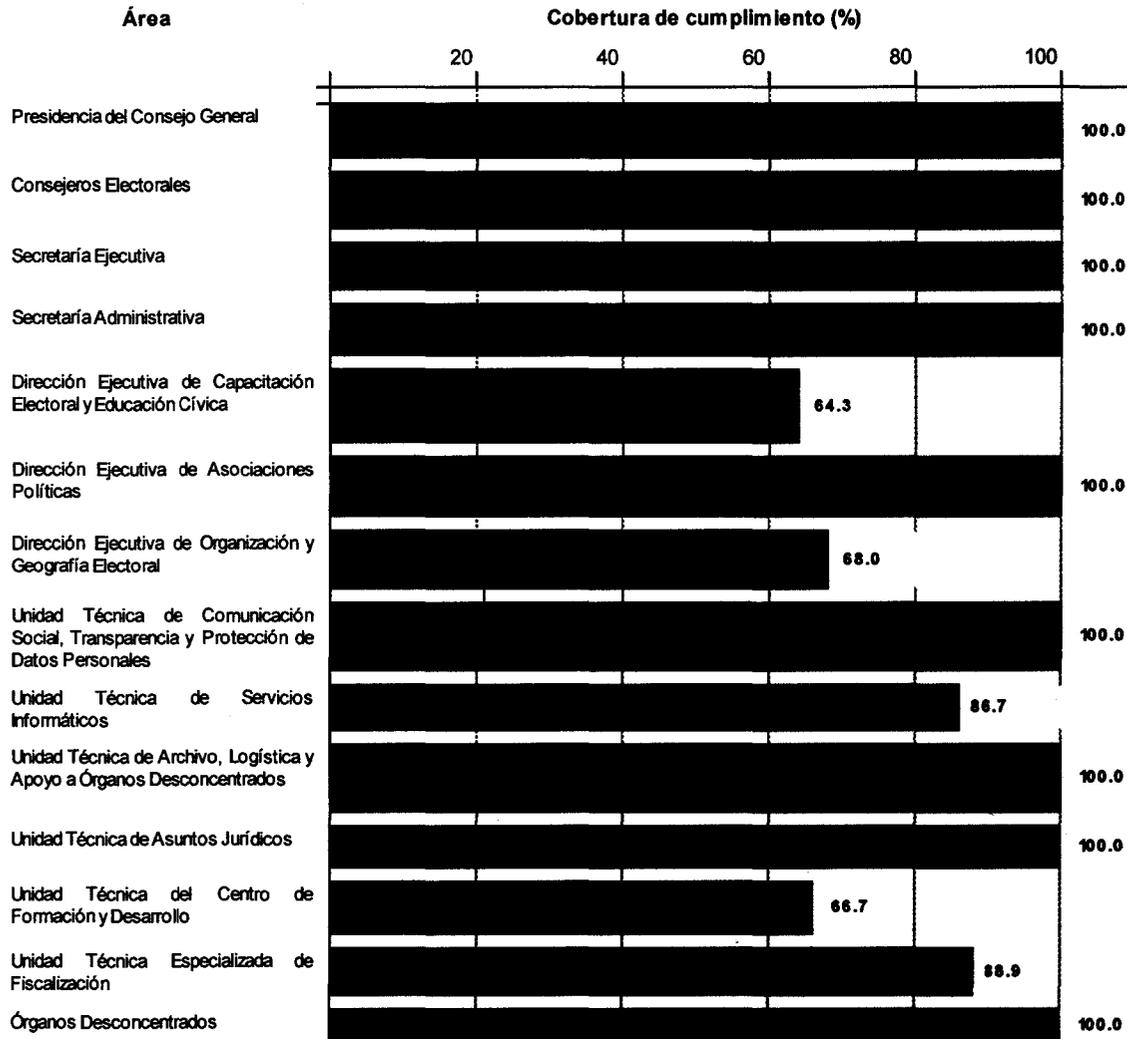


El sub-resultado 16 está vinculado con el resultado 11 y al igual que en dicho rubro su cumplimiento se determinó por los avances registrados en las 77 AI'S que éste concentra logrando así un nivel *alto* de cumplimiento con 98.0%.



Gráfica 31

**Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 16 Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012.**



*[Handwritten signature]*



### III. CONCLUSIONES

Resultado de la revisión y el análisis, se identificaron algunos aspectos que influyeron en el cumplimiento de las metas programadas de las actividades institucionales, por ello es conveniente considerar lo siguiente:

- De manera semejante a lo observado en el primer trimestre para este periodo, se detectó que en algunas actividades sobre pasaron las metas programadas en el periodo que se informa como se detectó en las actividades *02-01-11-16-02 a la 02-06-11-16-07 Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012*, desarrolladas por los Consejeros Electorales, que excedieron más del 100% lo proyectado en las acciones "Generación de acuerdos y/o presentación de informes en el Consejo General, vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012" y "Generación de acuerdos y/o presentación de informes en las comisiones y/o comités, vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, de los que forme parte".

Asimismo, la DECEYEC en la actividad *05-01-11-16-12 Editar publicaciones y materiales institucionales en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012* en la acción "Editar los materiales de apoyo para la capacitación electoral" rebasó lo proyectado al registrar 3 materiales didácticos más de los 26 programados para el segundo trimestre.

- Se detectó que debido al registro anticipado en los avances de las metas de algunas actividades institucionales, las áreas no lograron cubrir al 100% lo calendarizado para el segundo trimestre como se identificó en las actividades *07-03-11-16-17 Actualización del Marco Geográfico Electoral; 07-03-11-16-18 Seguimiento a la gestión de insumos para organizar el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, y 07-03-11-16-19 Generación de productos relacionados con los resultados de las elecciones locales y estudios electorales*, a cargo de la DEOYGE.



De igual manera la DEPC en la actividad 08-02-08-10-03 *Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana*, no fue posible cubrir la meta del segundo trimestre ya que en el periodo enero-marzo registró avances aún cuando su cumplimiento no estaba programado para dicho periodo.

#### IV. RECOMENDACIONES

##### *Cumplimiento anticipado de las metas.*

Al respecto, se considera adecuado, siempre y cuando las áreas que tomen este tipo de iniciativa verifiquen las cargas de trabajo y, que no retrase la programación. El avance en las tareas permitiría que, en caso de que se presentara una eventualidad en la ejecución de las actividades, se contara con el tiempo necesario para estar en condiciones de dar cumplimiento a los tiempos de conclusión establecidos.

##### *Reporte de las metas*

Se sugiere a las áreas que para el establecimiento de metas en sus actividades institucionales, se apoyen en herramientas estadísticas para la obtención de datos que ayuden al cálculo de estimaciones, y que les permitan programar y establecer sus metas de manera congruente con los compromisos a realizar, revisar los informes de seguimiento y evaluación de actividades del POA de ejercicios anteriores, así como de los correspondientes al cumplimiento y resultado del periodo 2011. O bien, se recomienda a las áreas establecer sus metas conforme a las solicitudes recibidas, a fin de que el nivel de cumplimiento refleje el resultado real correspondiente con la atención proporcionada.